

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

C. INTERESADO, PROPIETARIO Y/O APODERADO LEGAL DEL NÚMERARIO:

NÚMERARIO CONSISTENTE EN 06 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN \$500.00, CON UN IMPORTE EN MONEDA NACIONAL DE \$3,000; 01 BILLETE DE LA DENOMINACIÓN \$100.00, CON UN IMPORTE EN MONEDA NACIONAL DE \$100.00; 14 BILLETES DE LA DENOMINACIÓN \$500.00, CON UN IMPORTE EN MONEDA NACIONAL DE \$7,000.00, DANDO UN TOTAL DE \$10,100 (DIEZ MIL CIEN PESOS M.N.)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21, 113 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal; 82, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha nueve de octubre del año dos mil veinte, dentro de la Carpeta de Investigación **CI-FIDDS/E/UI-2 C/D/00628/10-2020** instruida por el DELITO CONTRA LA SALUD, se le notifica que esta representación social aseguró el numerario de referencia, por lo cual se le apercibe de que cuenta con noventa días naturales para acreditar la propiedad del mismo, ante la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, con domicilio en Avenida Jardín #156, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, en caso contrario causara abandono, en términos de lo previsto en el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
LIC. VERONICA PAOLA BARRANCO HERNÁNDEZ